

Comisión Municipal Permanente - Sesión
ordinaria de segunda convocatoria corres-
pondiente al día 24 de Abril de 1930.

Presidente
Dn. Salvador Masens
1.º Alcalde
Dn. Ramon Dillen

En la villa de Malgrat a veinticuatro de
Abril de mil novecientos treinta.
Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente,
Dn. Salvador Masens Corrent, se reunieron los seño-
res de la Comisión Municipal permanente, al
margen anotados, en el Salón de actos de la Casa
Consistorial para celebrar sesión pública ordinaria
de segunda convocatoria correspondiente al día de
hoy; y siendo la hora de las veinte y media, el Sr. Pre-
sidente declaró abierto el acto, ordenando al infrascripto Se-
cretario diese lectura del acta de la anterior, lo cual ve-
rificado, fue aprobada por unanimidad.

Acto continuo, dióse cuenta de los asuntos com-
prendidos en la orden del día, adoptándose, previo estudio
sobre cada uno de ellos, los acuerdos siguientes:

Antes de pasar a tratar ningún asunto com-
prendido en la orden del día, se acuerda hacer constar en
acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento
del Concejal de la misma Don Isidro Verdaguier Anto-
nivan.

Orden del día:

Se acuerda:

Primero:

Se acuerda quedar enterado de haber sido, por
el Sr. Gobernador Civil de esta provincia, aceptada la di-
misión presentada por el Concejal Dn. Francisco Coma Mora,
fundada en estar físicamente imposibilitado para ejercer di-
cho cargo y además pasar de la edad legal reglamenta-
da.

Segundo:

Vacante el cargo de segundo Teniente Alcalde por fallecimiento del Concejal que lo ejercia, Don Pedro Verdugo Antonijuan. de acuerdo con el R. D. de 15 de febrero del año corriente, se acuerda nombrar para el referido cargo de Concejal, al que le corresponde por seguir en numero de votos, siendo el elegido el Sr. concejal Don Sebastian Entrodona Rabassa, cuyo nombramiento, que se notifique al interesado, y dese tambien cuenta al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los oportunos efectos.

Tercero:

Vacante tambien el cargo de Concejal de este Ayuntamiento que ostentaba Don Francisco Cama Mora, por haberle sido por el Sr. Gobernador Civil aceptada la renuncia que formulo, fundada en estar físicamente imposibilitado y pasar de la edad legal reglamentaria, se acuerda de entre los mayores contribuyentes, y de acuerdo con el R. D. de 15 de febrero ultimos, elegir al que le corresponde siendo este Don Celestino Berda Tallorba, cuyo nombramiento se notifiara al interesado, como tambien se dara cuenta al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los debidos efectos.

Y ultimo:

Se aprueba para su pago inmediato una cuenta de Don Juan Ybomar por carbon facultado a las oficinas centrales de este Ayuntamiento para calefaccion de las mismas, durante este invierno ultimo, cuyo importe asciende a 12.³ pts.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico

El Presidente.
 Ramon Despont
 Secretario.
 Juan Torred